

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS NUEVAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TARSO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

#### ADENDA Nº 001

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS NUEVAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TARSO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

La Fiduciaria Popular S.A como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO TORRES DE SAN MARTIN – MUNICIPIO DE TARSO, realiza las siguientes modificaciones a los Términos de Referencia.

Por medio de la siguiente adenda se realizará modificaciones a los términos de referencia del proceso de invitación privada para intervenidores, toda vez que se recibieron observaciones por parte de los futuros oferentes, y es menester darles la mayor relevancia y por ende una revisión exhaustiva que brinde una mayor transparencia al proceso y garantice la pluralidad de oferentes. Hecho por el cual se modifican los Términos de Referencia, del proceso de Interventoría, aclarando lo siguiente:

La persona natural o jurídica al que le fuese adjudicado el proceso de intervención deberá constituir a favor de EL CONTRATANTE, una póliza única de seguros expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que incluya los siguientes amparos:

- Cumplimiento: En cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 4 meses más.
- Calidad del Servicio: En cuantía del 20% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 2 años más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: en cuantía del 5% del valor del presente contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 3 años más.

Atentamente,

Municipio de Tarso